

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Curso 2025/2026

PRESENTACIÓN

Septiembre 2025

NORMATIVA REGULADORA

ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Apartado 4.2 Condiciones de acceso al Máster:

Para el ingreso en el Máster se establece como requisito estar en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

Asimismo, habrá de acreditarse el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

MÁSTER PROFESIONALIZANTE que se centra en la Formación Inicial del Profesorado de Secundaria

Se divide en especialidades, que coinciden con los ámbitos de enseñanza que se imparten en la educación secundaria.

Edición 2025-26 ➔ Decimoséptima que se imparte en la Universidade de Vigo.

ACCESO A DOCTORADO

*Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las **enseñanzas oficiales de doctorado** (BOE, 10.02.2011) (El RD 822/2021 no modifica los programas de doctorado Art 6)*

Artículo 6. Requisitos de acceso al doctorado.

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de **Grado** [240 créditos], o equivalente, y de **Máster Universitario** [60 créditos], [siempre que se supere un mínimo de 300 créditos]

Artículo 7. Criterios de admisión.

La admisión a los Programas de Doctorado, podrá incluir la exigencia de **complementos de formación específicos**.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

Se compone de 60 créditos ECTS – 1500 horas.

(1 ECTS - Sistema Europeo de Transferencia de Créditos = 25 - 30 horas)

Tres módulos:

MODULO	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Genérico	Comunes y obligatorias para todos los estudiantes y especialidades	16
Específico	Vinculadas a especialidad (obligatorias de la especialidad y del itinerario elegido)	26
Practicum	Prácticas externas vinculadas a especialidad (obligatorias)	12
	Trabajo de Fin de Máster vinculado a especialidad (obligatorio)	6
	CRÉDITOS TOTALES	60

- **MÓDULO GENÉRICO** (16 ECTS = 400 horas)

Dividido en varias **materias comunes a todas las especialidades**:

- *Diseño curricular y organización de centros educativos*
- *Desarrollo Psicológico y del aprendizaje en la E.Secundaria*
- *Orientación y función tutorial*
- *Sistema educativo y educación en valores*

[Horarios 2025-26](#) (Web)

[Aulas y grupos 2025-26](#) (Web)

SETEMBRO							OUTUBRO							NOVEMBRO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

DURACIÓN: 29 de septiembre al 6 noviembre.

Lunes a jueves.

Trabajo semanal: 16 horas presenciales

- **MÓDULO ESPECÍFICO** (26 ECTS = 650 horas)

Engloba las **materias vinculadas a la especialidad**.

-Complementos de formación

(comunes en las distintas especialidades)

*-Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes
(específicas)*

*-Innovación docente e iniciación a la investigación educativa
(común en las distintas especialidades)*

Horarios 2025-26 (Web)

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Centros Módulo Específico

CC. Experimentales : Biología y Geología, Física y Química

- Facultad de Biología: Vigo

CC Experimentales: Tecnología e Informática

- Facultad de Biología: Vigo (A especialidade de tecnoloxía desprázase a un IES para algunas materias)
- Instituto Bachillerato: Pontevedra
- Facultad de CC de la Educación: Ourense

Formación Profesional: Servicios, FOL y Primario y Secundario

- Facultad de Biología: Vigo

Lenguas extranjeras y lenguas oficiales

- Facultad de Filología y Traducción: Vigo

CC Sociales: Geografía e Historia y Humanidades

- Facultad de Ciencias de la Educación: Ourense

Orientación Educativa

- Facultad Ciencias de la Educación y del Deporte: Pontevedra
- Facultad de Ciencias de la Educación: Ourense

Artes y Educación Física

- Facultad Ciencias de la Educación y del Deporte: Pontevedra
- Escuela de Ingeniería Forestal (Pontevedra)

NOVEMBRO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
XANEIRO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
DECEMBRO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
FEBREIRO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

DURACIÓN: 10 de novembro al 19 de febrero

Lunes a xueves.

Traballo semanal: 16 horas presenciales

- MÓDULO PRÁCTICO:

PRÁCTICAS EXTERNAS

(12 ECTS = 300 horas)

obligatorias vinculadas a la especialidad

TRABAJO FIN DE MASTER

(6 ECTS = 150 horas)

obligatorio

Enfocado a adquirir experiencia en las tres fases del proceso de enseñanza/aprendizaje:

- Diseño
- Intervención
- Evaluación

También aspectos como el trabajo colaborativo con otros compañeros, relaciones con los padres, etc.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

MÓDULO PRÁCTICO

Tutorizado por un docente de la Universidad. Será elegido teniendo en cuenta la elección manifestada por el alumno según afinidades académicas o intereses en las líneas de investigación.

PRÁCTICAS EXTERNAS: Tutor Universidad y tutor del centro de secundaria

TRABAJO FIN DE MASTER: Tutor Universidad.
Presentación del trabajo ante tribunal

DECEMBRO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7

FEBREIRO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAIO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

XUÑO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

XULLO						
L	Ma	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

DURACIÓN: **PRÁCTICAS EXTERNAS**: 01/05-12 - 23-02/24-04

Trabajo semanal: 20 horas presenciales.

TFM: Del 27 de abril al 1 de junio

PRÁCTICAS EXTERNAS

12 ECTS = 300 horas

TEMPORALIZACIÓN

50% de horas presenciales = **150** horas

4 h por día a la semana **presenciales**.

Lunes a viernes de mañana: 8 semanas

Desarrollo: Dentro del aula y realizando otras tareas en el centro

PRÁCTICAS EXTERNAS

12 ECTS = 300 horas

RESPONSABLES

Centros de prácticas

Coordinación

- Recibir y dirigir el alumno/a al tutor/a.
- Mantener la relación entre los tutores/as de prácticas de los centros y los de la Universidad.
- Facilitar al alumno/a el conocimiento de la institución.
- Gestionar la documentación, etc.

Persona tutora

Orientar, hacer el seguimiento y evaluar al alumnado en prácticas.

Universidad

Coordinación

- Informar y orientar al alumno para realizar las prácticas.
- Coordinación con los centros de prácticas.
- Gestionar la documentación.
- Dar respuesta a los problemas que pudieran surgir, etc.

Persona tutora

Orientar y evaluar las prácticas.

PRÁCTICAS EXTERNAS SELECCIÓN CENTROS PRÁCTICAS

Orden del 18 de Abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para acreditar centros y personas coordinadoras y tutoras para el desarrollo del practicum correspondiente al master de Profesorado....(DOGA, 13.05.2011)

Artículos 2, 3 y 4. Se regulan los procedimientos de regulación de centros de Prácticas (centros sostenidos con fondos públicos), personas tutoras de prácticas y las personas coordinadoras de prácticas.

RESOLUCIÓN do 2 de setembro de 2025, da Dirección Xeral de Centros e Recursos Humanos, pola que se fai pública a convocatoria para acreditar centros e persoas coordinadoras e titoras para o desenvolvemento do prácticum correspondente ao máster en Profesorado de Educación Secundaria Obrigatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas, na Comunidade Autónoma de Galicia, para o curso 2025/26..

Centros: Alta hasta 22-09-2025

PRÁCTICAS EXTERNAS

ASIGNACIÓN CENTROS PRÁCTICAS: Pasos

1. Desde la [Xunta](#) se envió a los centros la información para participar como “Centros tutores de prácticas”. Los [centros interesados se dan de alta](#).
2. El alumnado puede contactar con un centro de prácticas de su interés para que se den de alta como receptores de alumnos/as.
3. Los alumnos/as, mediante solicitud, pedirán el centro que prefieren: enviaremos solicitud por mail indicando plazos.
4. La coordinación del máster, [asigna a los alumnos a los centros, siguiendo sus preferencias](#), indicadas en la solicitud de las prácticas. El [alumnado confirmará que está de acuerdo con la asignación](#).
5. Las Universidades envían a los centros de secundaria la asignación para que den su conformidad.
6. La coordinación del master publica el listado definitivo de asignación de los alumnos a los centros de prácticas.

PRÁCTICAS EXTERNAS

ASIGNACIÓN CENTROS PRÁCTICAS: Pasos

- Si tenéis especial interés por hacer las prácticas en un centro concreto, podéis dirigiros al mismo para que se acrediten como recibir alumnos.
- Solo se enviará alumnado a centros y tutores acreditados como receptores de alumnos en la aplicación de la Xunta. Por lo que recomendamos que en caso de tener horarios concretos, busquéis un centro y tutor/a de vuestra especialidad.

FASES DE LAS PRÁCTICAS

Fase 1: INFORMACIÓN

Conocer el proceso de las prácticas externas.
Presentar la guía de prácticas.

Fase 2: PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Primer contacto con el centro.
Se conocerá a los coordinadores y tutores

FASES DE LAS PRÁCTICAS

Fase 3: OBSERVACIÓN

- A) EN EL CENTRO - PROYECTO EDUCATIVO (PE):** Estructura organizativa, documentos y proyectos, programaciones de los departamentos y de las materias. Colaboraciones del centro con otras instituciones, etc.
- B) EN EL AULA - TAREAS DEL PROFESOR:** Metodología docente, ritmos, estructura de sesión, estrategias didácticas. Relaciones entre profesorado y alumnado, estudiantes entre sí. Motivación del alumnado por el aprendizaje, interés por las tareas escolares. Atención a la diversidad.

FASES DE LAS PRÁCTICAS

Fase 4: INTERVENCIÓN

A) DISEÑO DE LA ENSEÑANZA

El alumno trabajará con la persona tutora del centro:

- Qué contenidos va a impartir. Qué objetivos y competencias quiere alcanzar. Qué metodología docente va a utilizar. Diseño de tareas. Qué recursos y materiales utilizará para cada sesión.
- Cómo se va a realizar la evaluación de esos objetivos y competencias.

B) INTERVENCIÓN

Implementar el trabajo diseñado por el alumno. Esto implica la puesta en práctica de las sesiones diseñadas.

El alumno tiene que desarrollar algunas sesiones en el aula, siempre en presencia de la persona tutora. En permanente contacto, orientado y supervisado por el profesor tutor, ejercerá la experiencia de impartir las sesiones acordadas previamente.

FASES DE LAS PRÁCTICAS

Fase 5: EVALUACIÓN

El alumno deberá llevar a cabo una experiencia en actividades de evaluación que plasmará en la memoria de prácticas.

No implica realización de exámenes, sino que puede evaluar pequeñas actividades, etc.

EVALUACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

PRÁCTICAS EXTERNAS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Informe del <u>tutor externo</u>	Se tendrá en cuenta la <u>valoración de las prácticas</u> realizada por el tutor a través: -De los argumentos expresados por escrito y de un cuestionario (que incluya el desarrollo de las competencias alcanzadas); debe incluir una hoja de firmas en la que consten las horas de asistencia del alumno. -Puntuación de las prácticas realizadas, cumplimiento de horarios y fechas, etc. Puntuación de 0 a 10 puntos
Memoria de las prácticas (valorada por el <u>tutor de la Universidad</u>)	La <u>valoración de la memoria de prácticas</u> estará en relación con la memoria desarrollada, en la que se considerará: claridad, estrutura organizativa, contenido, justificación y argumentación, competencias docentes y discentes implicadas, etc. Puntuación de 0 a 10 puntos
Nota Final: Media entre las calificaciones del tutor externo y el tutor de la Universidad	

MEMORIA DE PRÁCTICAS

Formato, estructura y entrega

- Realización y entrega individual.
- Máximo 30 páginas.
- Se entregarán dos copias en soporte digital (PDF, en un único archivo):
 - Subir a Moovi
 - Enviar a la persona tutora correspondiente de la Universidad.

Fechas - Entrega de la memoria de prácticas

18/05/2026: 1ª Convocatoria

29/06/2026: 2ª Convocatoria

PRACTICAS EXTERNAS ALTA EN LA SEGURIDADE SOCIAL

RD-LEY 2/2023 del 16 de marzo

Todas las personas que realicen prácticas durante sus titulaciones deben ser dados de alta como asimilados a trabajadores, y ese alumnado debe cotizar las horas de prácticas realizadas.

Todo el alumnado será dado de alta los días que asista al centro de prácticas.
El alta en la SS la asumirá y tramitará la Uvigo.

El calendario de asistencia al centro debe ser cerrado y comunicado a la secretaría de docencia, y no se podrá modificar.

Debe enviarse la información sobre altas de prácticas 15 días antes del inicio.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Elaboración de un trabajo de investigación, experimentación o desarrollo en alguna de las líneas trabajadas en el módulo específico, relacionado con alguno de los múltiples ámbitos del mundo profesional propios de la enseñanza secundaria.

- Será guiado por una persona docente de la universidad.
- La selección del tutor/a se hará atendiendo a las preferencias y formación anterior del alumnado.
- En cada especialidad el coordinador/a explicará como se hará esa asignación.

EVALUACIÓN TRABAJO FIN DE MÁSTER

TRABAJO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
La persona tutora dirigirá y orientará la investigación, y el alumnado, una vez terminado el documento escrito <u>deberá exponerlo delante del tutor/a en los plazos establecidos</u>	Calidad del documento escrito Presentación y defensa del TFM: Pertinencia del contenido expuesto. • Calidad de la presentación oral. • Capacidad para su defensa. • Grado de resolución manifestado. • Adecuación de los recursos y medios empleados en la presentación, incluido el uso de las TIC.
Nota Final: Puntuación de 0 a 10 puntos	

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Formato, estrutura y entrega

- Realización y entrega individual.
- Dos copias en soporte digital (PDF, con un único archivo):
 - Subir a Moovi
 - Enviar a la persona tutora correspondiente de la Universidad.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Defensa

- Será realizada por cada alumno delante de un tribunal unipersonal.
- Para la defensa pública se coordinará la fecha con la persona tutora dentro del calendario oficial
- La exposición, con una duración entre 8 y 10 minutos, será apoyada con los medios informáticos, audiovisuales oportunos. Posteriormente el tribunal formulará al alumno las cuestiones que considere oportunas durante 5 minutos.
- El alumnado presentará el TFM, dentro del plazo establecido.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Fechas entrega y exposiciones

1ª convocatoria:

08/06/2026: Entrega del TFM a la coordinación del Máster y a los tutores de la Universidad.

17-19/06/2026: Exposiciones Trabajo Fin de Máster.

2ª convocatoria:

10/07/2026: Entrega del TFM a la coordinación del Máster y a los tutores de la Universidad.

20-21/07/2026: Exposiciones Trabajo Fin de Máster.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

EVALUACIÓN

Cada asignatura será **evaluada y calificada** por el profesorado que la imparta.

Existen dos modalidades de evaluación:

- Evaluación continua, para el alumnado que asista regularmente a las clases presenciales (es necesario asistir al 80% de las sesiones)
- Evaluación global. Alumnado que no asiste al 80% de las sesiones presenciales, y debe evaluarse a través de una prueba final de la materia. Es necesario notificar a los docentes la elección de esta modalidad antes del 1 de noviembre para materias del 1º cuatrimestre, y antes del 10 de febrero para materias del 2º cuatrimestre.

Dos convocatorias por curso:

- Enero/Marzo
- Junio.

Fechas pruebas de evaluación (si no se supera la evaluación continua):

- Pruebas 1º cuatrimestre: Del 27 al 30 de enero. *2ª convocatoria: Del 1 al 8 de julio.
- Pruebas 2º cuatrimestre: Del 23 al 27 de marzo. *2ª convocatoria: Del 1 al 8 de julio.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER

Para cuestiones académicas: reconocimientos, solicitudes...

SECRETARÍA DE DOCENCIA

Para cuestiones docentes: horarios, materias, profesorado...

Facultad de Biología - Campus de Vigo

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte - Campus de Pontevedra

Facultad de Ciencias de la Educación - Campus de Ourense

Horario de atención: [Página web](#)

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Para todo lo que tenga que ver con **cuestiones administrativas**:

Matrícula, anulaciones, solicitudes de reconocimientos, temas relacionados con el pago o devolución de las tasas, solicitud del título al finalizar, etc.

ÁREAS DE POSGRADO:

Facultad de Biología - Campus de Vigo

Escuela de Ingeniería Forestal - Campus de Pontevedra

Edificio Jurídico Empresarial- Campus de Ourense

Horario de atención: 9-14h

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

1.- No se puede cambiar de itinerario.

2.- La asistencia en el Módulo Común se ajustará al grupo al que se pertenece y en el Campus que corresponde.

Los grupos se podrán consultar en la Web.

3.- La asistencia es obligatoria: presencialidad (80%).

En caso de no cumplir con la asistencia, el alumnado tiene derecho a ser evaluado a través de una prueba final de la materia y pierde la posibilidad de evaluación continua. (Se entiende por presencialidad la virtual y física)

4.- Se puede solicitar la anulación de la matrícula:

- Solicitud dirigida a posgrao@uvigo.es, indicando datos académicos y datos personales, hasta el **22 de OCTUBRE de 2025**. (Formulario secretaría virtual)
- Mediante la anulación se tendrá derecho a la devolución de los precios públicos abonados excepto tasas administrativas.

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS (convalidaciones)

Presentar una solicitud oficial

ÁREAS DE POSGRADO:

Facultad de Biología - Campus de Vigo

Escuela de Ingeniería Forestal - Campus de Pontevedra

Edificio Jurídico Empresarial- Campus de Ourense

Estas solicitudes serán dirigidas a la **COMISIÓN ACADÉMICA** del Máster que estudiará cada caso en particular.

FECHA LÍMITE solicitud: 3 de octubre de 2025

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS (convalidaciones)

- *Solo se reconocerán materias universitarias.
- *No es posible convalidar materias de Grado a Máster.
- *No es posible reconocer materias de Diplomaturas en un Máster.
- *Solo se reconocerán materias del segundo ciclo de Licenciatura.
- *Las solicitudes de reconocimiento irán acompañadas de:
 - **Certificación académica** donde aparezca la materia, el número de créditos, la convocatoria y la nota.
 - **Programas de las materias** que se solicita convalidar.

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

RECONOCIMIENTO PRÁCTICAS EXTERNAS. Normativa:

Artículo tercero (*procedimiento de transferencia y reconocimientos de créditos para másteres universitarios oficiales curso 12-13*):

“El número de créditos que podrá ser reconocido a partir de la experiencia profesional o laboral y de estudios universitarios no oficiales, no superará el 15% del total de los créditos que constituyan el plan de estudios, con las excepciones que se establecen en el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, para el reconocimiento de títulos propios.

“Este reconocimiento no incorporará calificación por que no computará a efectos de baremación del expediente”.

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

RECONOCIMIENTO PRÁCTICAS EXTERNAS

Solicitud a la secretaría de docencia mastersecundaria@uvigo.es

Las prácticas externas en esta titulación tienen 12 créditos:
No es posible convalidarlas oficialmente.

Desde la Comisión Académica se reconocerá la experiencia laboral, de forma interna: hasta un máximo de 9 créditos.

En todo caso **habría que realizar un mínimo de 30 horas** de prácticas en un centro educativo.

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

CONVOCATORIA ADELANTADA TFM

Alumnado que SOLO tenga que realizar el TFM puede solicitar realizar la entrega y defensa del trabajo en enero-febrero.

Cierre actas: 27 DE FEBRERO DE 2025.

FECHA LÍMITE solicitud: 31 DE OUTUBRO

- Enviando un correo electrónico a mastersecundaria@uvigo.es

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

El alumnado del Máster tienen todos los derechos y deberes que implica estar matriculado en la Universidade de Vigo.

- Carnet Universitario. Solicitudes:
 - Oficina OAMR (Oficinas de Asistencia en Materia de Rexistro)
- Uso de Bibliotecas
- Uso de aulas de Internet
- Consultas en la guía de bienvenida [Aquí](#)

El alumnado matriculado tiene asignado un NIU (tarjeta universitaria). A través de ese número se puede configurar una cuenta de correo electrónico con la que se tendrá acceso a la línea WIFI. Más información en la WEB de la UVigo

NOTAS ACLARATORIAS DE IMPORTANCIA

El profesorado entregará la Guía Docente de su materia e informará a los estudiantes de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Las guías están disponibles en la web.

El profesorado utilizará la plataforma de teledocencia **MOOVI**: Subir material, proponer actividades, enviar avisos...

Acceso a MOOVI:

A través de la WEB de la Uvigo o la dirección: <https://moovi.uvigo.gal/>

- El usuario/a es tu documento de identidad normalizado (con letra, pero sin puntos, sin espacios y sin guiones) y la dirección de correo electrónico asociado es aquel con el que te matriculaste. La primera vez que accedas deberás usar la función "Olvidó su nombre de usuario o la contraseña?" para establecer una contraseña de acceso al aula virtual. Debes hacer la busca por tu nombre de usuario/a, que es tu documento de identidad normalizado (con letra pero sin espacios, puntos, guiones etc.) O por tu dirección de correo-e (lo que has introducido en la secretaría virtual) (IMPORTANTE: debe hacerse la busca por UNO SOLO campo).
- Recibirás un correo electrónico con las instrucciones para establecer una nueva contraseña de acceso.

CONTACTO

Coordinadora General: Josefina Garrido

Coordinadora Campus Ourense: Carmen Ricoy

Coordinación Campus Pontevedra: Salvador G. González

Secretaría de Docencia: Cristina Batlle

986 81 86 67 986 80 20 36

mastersecundaria@uvigo.es

*ENVIAMOS UN CORREO ELECTRÓNICO EL VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE A TODO EL ALUMNADO MATRICULADO, SI NO OS LLEGÓ ESE CORREO ENVIADNOS UN MAIL INDICANDO VUESTROS DATOS PARA INCLUIR OTRA CUENTA EN LA LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE CORREO.

CONTACTO

COORDINADORES/AS ITINERARIOS CAMPUS VIGO

Coordinador módulo genérico: [Fernando Tellado](#) ftellado@uvigo.es

Coordinadora itinerario Biología, Geología, Física y Química: [Benito Vázquez Dorrio](#)
bvazquez@uvigo.es

Coordinadora itinerario Tecnología: [Ana Ulla](#) ulla@uvigo.es

Coordinador itinerarios F.P.s y F.O.L.: [Miguel Fernandez Riveiro](#) riveiromiguel@gmail.com

Coordinadora itinerario Lenguas Extranjeras: [Ana Elina Martínez](#) minsua@uvigo.es

Coordinador itinerario Lenguas Oficiales: [Rosa Pérez](#) rosa@uvigo.es

CONTACTO

COORDINADORES/AS ITINERARIOS CAMPUS PONTEVEDRA

Coordinadora itinerario Artes- Dibujo: **M^a Begoña Paz García**
marpaz@uvigo.es

Coordinadora itinerario Educación Física: **Mirian Alvariñas**
myalva@uvigo.es

Coordinadora itinerario Orientación Educativa: **María Zabalza**
mariaainoa.zabalza@uvigo.es

CONTACTO

COORDINADORES/AS ITINERARIOS CAMPUS OURENSE

Coordinador itinerario Tecnología: **Maria Joao Couto**
mvalente@uvigo.gal

Coordinador itinerario CCSS: Geografía e Historia: **Julio Prada**
jprada@uvigo.es

Coordinador itinerario CCSS: Humanidades: **Alberto Vaquero**
vaquero@uvigo.es

Coordinadora itinerario Orientación Educativa: **Cristina Sanchez**
c.sanchez@uvigo.gal

CONTACTO

Facultad de Biología

- Área de Posgrado: 986 812557
negociadoposgraocc@uvigo.es

Facultad de Ciencias de la Educación e del Deporte

- Área de Posgrado: 986 801693
xnposgraopo@uvigo.es

Facultad de Ciencias de la Educación

- Área de Posgrado: 988 368909/ 988 368910
administracionposgrao.ourense@uvigo.es

Página Web del Máster:

www.mpe.uvigo.es